



MINISTERIO DE LA ECONOMÍA
INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DE MARCAS, DISEÑOS INDUSTRIALES E INDICACIONES
GEOGRÁFICAS

COMUNICADO

Para mantener la novedad de las solicitudes rechazadas y archivadas, la Dirección de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas comunica que:

- a) a partir de la Gaceta de la Propiedad Industrial número 2554, la publicación de una decisión administrativa de denegación o de archivo de una solicitud de registro de diseño industrial no implica la publicación de dibujos o fotografías del respectivo diseño industrial.
- b) Dicha medida dará al usuario la posibilidad de depositar nuevamente su pedido previamente denegado o archivado, sin la pérdida de la novedad.
- c) Se mantiene la publicación de dibujos o fotografías del diseño industrial cuyo registro se haya concedido.

Rio de Janeiro, 14 de enero de 2020

[firma]

ANDRÉ LUIS BALLOUSSIER ANCORA DA LUZ
Director de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas